

ASOCIACIÓN MUTUAL GRAN SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Gran Santa Fe entre Adherentes a Servicios Sociales Mat. INAES N° 1800, Mat. Prov. N° 1400, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2024 en su sede social, sita en calle San Luis 2646 de la ciudad de Santa Fe, a las 18:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto a los señores presidente y secretario. -
- 2) Consideración y aprobación de memoria institucional año 2023. -
- 3) Lectura, consideración y aprobación de los estados contables e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Cerrado el 31-12-2023.-

Santa Fe, 15 de abril de 2024 - Consejo Directivo.

\$ 50 519261 Abr. 30

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA CAMPAÑA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Atlético y Biblioteca Campaña convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en fecha 25 de abril de 2024 a las 20:30 hs. en las instalaciones de su sede social cita en Belgrano 1555 de la ciudad de Carcarañá, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta.
- 2) Consideración de memoria anual y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
- 3) Renovación parcial de los miembros de la comisión directiva.

GRACIELA YUTZI

Secretaria

\$ 50 519133 Abr. 30

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS

PUBLICOS DE LAGUNA PAIVA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la "COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAGUNA PAIVA LTDA.", convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2024 a las 19:00 horas, en las instalaciones de la Institución cito en Avenida Presidente Perón esquina Moreno de la ciudad de Laguna Paiva, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elección de 2(dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cuadragésimo quinto cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3.- Tratamiento de la Asignación de Resultados.
- 4.- Renovación parcial del Consejo de Administración (titulares y Suplentes) de acuerdo con lo expuesto en los artículos 45 a 48 y concordantes del Estatuto Social. Se renovarán:
 - 4.1.- Tres (03) Consejeros titulares por el término de tres (03) años.
 - 4.2.- Dos (02) Consejeros suplentes por el término de dos (02) años.
- 5.- Renovación del Síndico titular y Síndico suplente por el término de dos (02) años.
- 6.- Retribución al Consejo de Administración.

MARTIN MUSURUANA

Presidente

RICARDO BOCHINFUSO

Secretario

NOTA:

Para el caso no se reúna el quórum indicado en el artículo 32 del Estatuto Social de la Cooperativa, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después con el número de asociados presentes.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 48 del Estatuto, se podrán presentar listas para integrar el Consejo de Administración hasta el día 06 de mayo de 2024, en la sede de la Institución cita en Avenida Presidente Perón esquina Moreno de la ciudad de Laguna Paiva, en el horario de 08:00 a 14:30 horas.

\$ 135 519124 Abr. 30 May. 03

ASOCIACION CIVIL

COOPERADORA DE LA ESCUELA N° 648 OVIDIO LAGOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los asociados de la Asociación Civil Cooperadora de la Escuela N° 648 Ovidio Lagos a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 2024, a las 19:00 hs. en las instalaciones del establecimiento escolar, sede de esta Asociación, sita en calle 14 N° 829, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria anual y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido desde el 01/04/2023 al 31/03/2024.
- 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas.
- 4) Fijación de la periodicidad y monto de la cuota social y de los fondos en dinero efectivo que podrá mantener disponible el Tesorero para gastos menores y urgentes.

LAS PAREJAS, 25 de Abril de 2024.

ARACELI DEPETRIS

Presidenta

VALERIA SANTONI

Secretaria

NOTA:

La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria. No podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en el orden del día. En cumplimiento del art. 36 del estatuto, por Secretaría se pone a disposición la documentación a considerar en la Asamblea.

\$ 66,66 519065 Abr. 30

SENTIR CARRUAJES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocase a los Sres. Accionistas de Sentir Carruajes S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Suipacha n° 2488, 2do. Piso de la ciudad de Santa Fe, para el 24 de Mayo de 2024, a las 10:30 horas en primer convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea, junto con la señora presidente del directorio.
- 2) Consideración de la documental prevista en el art. 234, inc 1 de la ley general de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y consideración del informe del síndico.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
- 4) Destino del resultado.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 6) Designación del Sindico Titular y Sindico Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

\$ 250 519169 Abr. 30 May. 8

ASOCIACIÓN BANCARIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convocatoria a Elecciones dispuesta por el Secretariado de la Seccional El Trébol de la Asociación Bancaria, en su reunión del día 21/03/2024, según acta N° 104.

VISTO:

Lo prescrito por la Ley 23.551, su Decreto Reglamentario N° 467/88, las disposiciones del Estatuto Social de la Organización Gremial (Arts. 95º, 96º y 97º) y la Resolución N°01/2024 de la Junta Electoral Nacional y considerando la necesidad de proceder a la Elección de los representantes gremiales, el Secretariado de la Asociación Bancaria, Seccional El Trébol, en USO de sus atribuciones conferidas por el artículo 88º del Estatuto:

RESUELVE:

1. Convocara elecciones de todas y todos las/los trabajadoras/es bancarios (afiliadas/os o no) afectados al Banco o los Bancos (*) pertenecientes a esta Seccional para el día 16/05/2024, entre las 8:00 hs.- y las 16:00 hs..

BANCO MACRO S.A.

BANCO SANTANDER S.A.

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BANCO CREDICOOP COOP.LTDO.-

La presentación de listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 hs. del día 02/05/2024.

2. En las Elecciones citadas en el artículo precedente, se procederá mediante el sistema de lista completa y las/los electoras/es deberán elegir por voto directo y secreto:

a) DELEGADA/S - DELEGADO/S GENERALES TITULARES Y DELEGADA/S DELEGADO/S GENERAL/ES SUPLENTE/S que los representarán y MESA EJECUTIVA cuando corresponda (Art. 95º).

b) La cantidad de Delegadas/os Generales a elegir será de un titular y un suplente por cada 50 trabajadores, dos delegados Gremiales Titulares y dos suplentes de 50 a 100 trabajadores (la proporcionalidad queda a criterio del Secretariado de cada Seccional) trabajadoras/es que presten servicios para la empleadora (art. 88º Inc. d de los Estatutos), con un mínimo de una/un Delegada/o General titular y un suplente e igual conformación de la "Mesa Ejecutiva, según el art. 954 de dicho Instrumento y de acuerdo a la cantidad de electoras/es que registre el banco de

modo tal de tratar de contemporizar el Estatuto con las disposiciones contenidas en el art. 45 de la Ley 23551. Cuando con relación a una empresa bancaria no se presente para su oficialización ninguna lista con postulantes para la "Mesa Ejecutiva", o algunas lo hayan hecho y otras no, pero en todos los casos se procure la aprobación de una o más listas con candidatas/os a delegadas/os Generales, ésta o éstas deberán ser igualmente oficializadas. Para tal caso, esa situación no impedirá se tengan por válidos a todos los efectos los comicios que se realicen.

Igualmente, y cuando corresponda no deberán ser oficializadas las listas que Incluyan menor número de candidatas/os a delegadas/os Generales que los que se exijan en la Convocatoria y de acuerdo a la Información que suministre la respectiva Junta Local.

e) Las/los trabajadoras/es que se postulen para ocupar el cargo de Delegadas/os Generales conforme art. 95º de los Estatutos, no podrán hacerlo para integrar la "Mesa Ejecutiva" de la "Comisión Gremial".

3. En cada caso investigarán el carácter de electoras/es los agentes bancarios que se encuentren prestando servicios para la empleadora en el ámbito a que se refiere esta Convocatoria ya la fecha en que -conforme lo antes prescripto- deba tener lugar el acto comicial, teniendo en cuenta los listados de personal que suministre cada casa bancaria por orden alfabético y por dependencia, que cuenten con una antigüedad mínima de seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de elección.

4. Quien pretenda postularse como candidata/o a Delegada/o General integrante de la Mesa Ejecutiva si su constitución correspondiese (art. 95º de los Estatutos) deberá: 1) Contar a la fecha de la elección con una antigüedad como personal de la empleadora respecto de la cual deberá ejercer sus funciones y como afiliada/o de la Asociación Bancaria (S. E. B) NO INFERIOR A UN AÑO (1 año) CONTINUADO ANTERIOR a aquella fecha; 2) Ser mayor de edad; 3) No registrar condenas por delito doloso; 4) Hallarse al día con el pago de la cuota sindical.

5. El lapso de duración del mandato de las/los electas/os tendrá una extensión de dos años y sus miembros podrán ser reelectos.

6. La Junta Electoral Local nominada por el Consejo Directivo (art. 121º de los Estatutos) tendrá a su cargo todo lo concerniente al proceso electoral.

7. La Junta Electoral Nacional es la máxima autoridad en todos los procesos electorales que lleven a cabo las Juntas Electorales Seccionales. La instancia asociacional en materia de procedimientos electorales se agota únicamente con las decisiones de la Junta Electoral Nacional. La Junta Electoral Nacional es el órgano encargado en última Instancia de la interpretación, resolución de impugnaciones y recursos que se planteen ante las Juntas electorales de Seccionales.

8. Publíquese, exhibase, dese a conocer en la sede de la Junta Electoral, Seccional El Trébol y archívese.

EL TRÉBOL, 26 de marzo 2024.

BRENDA CONTRERA

Secretaria General

\$ 588,06 519126 Abr. 30 May. 3

ASOCIACION ROSARINA DE SOMMELIERS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación Rosarina de Sommeliers, sito en calle Laprida 1562, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2024 a las 16.00 hs. en su sede social de la calle Laprida 1562 de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta anterior;
- 2) Designación de (2) dos asambleístas para refrendar el Acta;
- 3) Consideración y aprobación del Balance, Cuadro de Recursos y Gastos y la Memoria del Ejercicio Económico 2022-2023, cerrado el 31/12/2023;
- 4) Informe del Consejo Directivo.

GRISELDA MARIANA QUINTERO

Presidenta

AILÉN PAULA ROJAS

Secretaria

\$ 50 519206 Abr. 30

AUMEC S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2024, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en avenida de Mayo n° 1728 de Arequito, conforme los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico no 62 cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 4) Tratamiento de la gestión del directorio.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Determinación del número de miembros del directorio y su designación.
- 7) Designación de un síndico titular y uno suplente. Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia para su registro, con no menos de tres días de anticipación.

\$ 225 519077 Abr. 30 May. 8

ALEM S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 24 de Abril de 2024, de conformidad a la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de Mayo de 2024 a las 15.00 horas, a celebrarse en la sede social de calle Alem 3.144 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar, conjuntamente con la presidente, el acta de la asamblea.
- 2) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2023. Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2023.
- 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso de las disposiciones del artículo 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

5) Consideración de la remuneración del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

Cont. MARIA ANGELICA TODONE

Presidente

\$ 250 519068 Abr. 30 May. 8

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y otros artículos pertinentes de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Sábado 1 de junio del año 2024 a las 17 horas, en primera convocatoria, en sede deportiva de la institución sita en la calle Entre Ríos 2750 de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.
- 2) Elección de asociados vitalicios.
- 3) Considerar aprobar, rechazar o modificar la memoria, inventario, balance, cuentas de gastos y recursos e informes del revisor de cuenta año 2023.
- 4) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el órgano de fiscalización.

ALBERTO HUGO SAURO

Presidente

GERMAN DANIEL CASTAÑO

Secretario.

\$ 150 519155 Abr. 30 May. 3

CLUB DEPORTIVO EX-ALUMNOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio se convoca a Ud. como asociado, a participar de la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 14 de mayo a las 20:30 hs. a fin de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1) Leer y aprobar la memoria anual y balances certificados por contador de los períodos:

*01/01/2022 al 31/12/2022

*01101/2023 al 31/12/2023

2) Leer y aprobar el inventario y el informe de la comisión revisora de cuentas; por los períodos mencionados en el punto anterior.

3) Renovación de autoridades de la comisión directiva.

4) Establecer el monto de la cuota social mensual.

\$ 45 519066 Abr. 30 May. 2